

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA.

SANTIAGO, - 8 OCT. 1974

Señor
Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E.

Estimado señor Aylwin:

He leído con mucho interés su carta de 24 de Septiembre último, en la que se refiere a la entrevista que me hiciera el Diario "El Mercurio", y en la que expuso los planteamientos y criterios que rigen las actividades de la CORPORACION DE FOMENTO, de conformidad a la política aprobada por la Junta de Gobierno y el Comité Económico de Ministros para dicho sector.

Ud. tiene la amabilidad de hacerme presente que concuerda con dichos planteamientos oficiales que según sus palabras "ningún hombre de nuestro tiempo puede dejar de compartir", pero al mismo tiempo me señala su temor de que no podamos cumplir con las metas que nos hemos fijado y que por el contrario, caigamos víctimas "del peligro casi inevitable de que los compradores no sean muchos ni variados, sino unos mismos, aunque se disfracen con diversos nombres y fachadas, provocando una gravísima concentración económica en manos de unos pocos particualres".

No comparto su temor.

Creo además, que nada trascendente se puede hacer bajo el temor.

Estoy eso si, perfectamente alerta del peligro y debidamente informado de los riesgos que se corren, como de las innumerables fórmulas que la imaginación humana puede idear para satisfacer ambiciones o espíritus de lucro y burlar en consecuencia, las disposiciones mejor concebidas.

//..

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 2 -

Estas dificultades han sido debidamente evaluadas y se han tomado las medidas necesarias para superarlas. Su carta me confirma que hasta este momento ellas han sido eficaces, ya que fuera de plantearme sus preocupaciones de un modo general, Ud. no me señala ningún caso concreto que sirva para dar una base efectiva a sus aseveraciones.

A mi juicio una de las medidas más positivas para obtener los resultados que se persiguen, ha sido el no traspasar las empresas a los particulares en propuestas públicas, en las que la adjudicación se hace al que paga más, sin conocerse los verdaderos intereses que representa. La forma negociada en que se está operando, es la mas aconsejable para asegurar la pluralidad de los que compran, su adecuada capacidad de gestión y la incorporación a la actividad empresarial de grupos de técnicos y profesionales.

Ud. puede tener la más absoluta seguridad que perseguiremos la obtención de estas metas sin pausas y sin debilidades. Nuestras decisiones se ceñirán exclusivamente al interés nacional, y en ellas no tendrán cabida las presiones de ningún sector partidista, ya sea político, económico o social.

Si Ud. conociera un caso específico que demuestre que las normas que he dictado o que las finalidades perseguidas han sido vulneradas, le ruego hacérmelo saber de manera fundada. Junto con agradecer su colaboración se harán de inmediato las correcciones que correspondan.

Me añade en su carta que "advierde con asombro que han sido traspasadas a particulares algunas empresas agroindustriales construídas por CORFO, como el caso de la Planta Frutícola de Curicó". Agrega que a su juicio, esta política no es conveniente y que en el caso de que se piense -lo que Ud. no comparte- de que el Estado no debe conservar en su dominio este tipo de servicios de infraestructura agrícola, sería mas aconsejable su traspaso a cooperativas de que formen parte, o puedan hacerlo, todos sus posibles usuarios".

Lamento decirle que se encuentra mal informado sobre estas materias. Nuestra política ha sido y será, absolutamente diferente a la que Ud. nos supone. El

//..

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 3 -

traspaso de la infraestructura agrícola se ha hecho en su inmensa mayoría a sectores Cooperativos y en el caso preciso de la Planta Frutícola de Curicó, que sirve como ejemplo para fundar su crítica por haber sido enajenada a un particular como propiedad individual, debo informarle que ello no es efectivo. Por el contrario, la adjudicación se hará precisamente a la Cooperativa Frutícola de Curicó y las etapas de negociación con ésta, se encuentran en su fase final.

En lo que se refiere a la propiedad de la infraestructura agrícola, la tuición o propiedad que la CORFO ejerció sobre ella no obedece a razones de interés nacional. Con ello solamente se persiguió construir una sociedad totalitaria sin preocupación por los problemas reales del país ni de las necesidades de la población. Como es de pública notoriedad se ha resuelto desligar a la CORFO del manejo de las empresas en que tiene ingerencia, debido a un imperativo de eficiencia económica y de verdadera y auténtica justicia social, y no al propósito de retornar a antiguos esquemas de poder que la Junta de Gobierno que dirige el país encuentra inaplicables en un Chile renovado, en el que no tienen cabida ni el estatismo que mata la imaginación y el espíritu de trabajo, ni la división partidista que impide formular y realizar grandes objetivos comunes.

Finalmente me señala, que ve con pena y grave inquietud que yo no manifieste ningún interés especial en que los trabajadores adquieran algunas empresas que el Estado está enajenando.

Bajo la denominación trabajadores, entiendo comprendidas a todas aquellas personas cuyos ingresos provienen de su trabajo y que carecen de rentas provenientes de capitales. Precisamente, como ya reiteradamente lo he señalado, una de las metas fijadas en la enajenación de empresas al sector privado es la incorporación a su propiedad de sectores constituidos por técnicos y profesionales que hoy prestan servicios. En otras palabras, que viven de su trabajo.

Si su inquietud es causada debido a que no se les da una exclusividad, sino una preferencia en igualdad de condiciones a los trabajadores para la adquisición de

//..

las empresas en que laboran, es necesario precisar que es-timo peligrosa una decisión amplia y general en este aspecto. Es necesario que los adquirentes, entre otros requisitos, tengan una adecuada capacidad de gestión que garantice una razonable eficiencia en el manejo y producción de la industria y que, además, se pague al Estado, es decir a todos los chilenos, un precio adecuado por los bienes de que se desprende.

Teniendo en cuenta lo anterior y encontrando de mucho interés llevar adelante experiencias en donde las empresas sean de propiedad de los que en ellas laboran, esta Corporación se ha preocupado de asignar algunas de ellas con características apropiadas, para que, en una primera opción, sean exclusivamente negociadas con sus trabajadores. Entre ellas podemos mencionar: Cecinas Loewer, Indesa, Mademq, Termometalúrgica (Valdivia), Encorsa (sus Activos), además de varias otras pertenencias al Servicio de Cooperación Técnica.

Por otra parte y felizmente, existen en nuestro país importantes sectores de trabajadores que, sin buscar un privilegio en su calidad de tales para obtener un trato preferencial, han analizado con seriedad sus posibilidades de adquisición en determinadas empresas y han presentado ofertas muy bien estudiadas que tienen buenas posibilidades de adjudicación.

Aprecio con mucha simpatía el esfuerzo que los sectores citados en los párrafos precedentes han realizado y la seriedad con que han encarado sus responsabilidades al hacer sus ofertas cumpliendo con todos los requisitos exigibles. Estoy cierto de que las eventuales adjudicaciones que puedan hacerseles significarán sumar, al esfuerzo productor, nuevas fuerzas eficientes y no a privilegiados sin justificación y en consecuencia, sin un verdadero interés por progresar y ligar su trabajo a la reconstrucción del país.

Al finalizar esta respuesta deseo agradecerle sinceramente su colaboración y manifestarle, que pa-

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 5 -

ra mí será muy grato recibir de su parte cualquier otra idea o sugerencia que beneficie la tarea patriótica en que nos encontramos empeñados.

Lo saluda con especial afecto,



JAVIER PALACIOS RUHMANN
General de Brigada
Vicepresidente Ejecutivo

www.archivopatria.cl